

Quito, abril 3 de 2011

**Señores Accionistas
SOGADESIGN FORMAS & TECNOLOGIA S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Sogadesign Formas & Tecnología S.A., me permito poner a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010, de conformidad con los requisitos mínimos establecidos por la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías:

1. La Compañía Sogadesign Formas & Tecnología S.A. no ha tenido actividad comercial en el año 2010 por lo que se mantienen los saldos de cuentas tanto de activos, pasivos y capital cerrados al año anterior.
2. Adicionalmente se ha cumplido con el respeto a las prohibiciones detalladas en el Artículo 280 del cuerpo legal citado.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad en calidad de Comisario de la Compañía.

De requerirse algún tipo de aclaración o ampliación al presente, estaré gustoso de proporcionarla.

Atentamente,



**Sra. Margarita Mera Vargas
Ruc. Contador 1706512884001
COMISARIO PRINCIPAL**